



NORTE ALCOBENDAS MUNICIPIOS

Sigue abierto el plazo en Alcobendas para solicitar una de las viviendas de la Avenida de España

Por Redacción 14 Agosto, 2023



El sábado 30 de septiembre finaliza el plazo para poder optar a una de las 39 viviendas públicas de alquiler que se están construyendo en la Avenida de España, en el solar de la antigua Universidad Popular.

Son viviendas con garaje y trastero. Cuatro de ellas tienen un dormitorio, 23 son de dos dormitorios y 12 de tres.

Las solicitudes se pueden presentar:

- Con carácter general, de forma telemática, en la pagina web de Emvialsa: emvialsa.org.
- Las personas que no tengan la posibilidad de presentar la solicitud telemáticamente podrán hacerlo en la oficina de Emvialsa situada en la calle Carlos Muñoz Ruiz, 7.

Este sitio web utiliza cookies y scripts propias y de terceros para que usted tenga la mejor experiencia de usuario. Si continúa navegando está dando su consentimiento y aceptación de las mismas. [más información](#)

[configuración](#) Aceptar

Requisitos

Para acceder a esta convocatoria, es necesario, entre otros requisitos:

– Estar inscrito en el Registro Abierto Permanente de Solicitantes de Vivienda y Alojamientos Dotacionales de Emvialsa.

– Tener más de 18 años y estar empadronado en Alcobendas con una antigüedad superior a tres años ininterrumpidos.

– No tener vivienda en propiedad o uso, u otra vivienda, en todo el territorio nacional.

La adjudicación se realizará mediante sorteo ante notario. El orden de presentación de la solicitud no implicará ninguna preferencia respecto a las posibilidades de adjudicación

Este sitio web utiliza cookies y scripts propias y de terceros para que usted tenga la mejor experiencia de usuario. Si continúa navegando está dando su consentimiento y aceptación de las mismas. [más información](#)

[configuración](#)